

Clasificaciones por Compañía de MDRT – Preguntas frecuentes

P. ¿Cuándo se publicarán las Clasificaciones por Compañía?

R. MDRT da a conocer las Clasificaciones por Compañía a principios o mediados de julio.

P. ¿Las clasificaciones cambiarán si después del 1 de julio se aprueban más miembros?

R. No. Una vez que se publiquen las Clasificaciones Oficiales por Compañía, las cifras reportadas ya no cambiarán.

P. ¿Qué compañías son elegibles para las clasificaciones del Top 25 en crecimiento, retención y permanencia?

R. Las compañías deben haber tenido **al menos 500 miembros** tanto en el año anterior como en el actual para calificar.

P. ¿La clasificación del Top 25 en crecimiento puede incluir menos de 25 compañías?

R. Sí. Solo se incluye a las compañías con un crecimiento general positivo.

Para calificar, una compañía debe cumplir con estas dos categorías:

Crecimiento total del número de miembros: al menos 25 miembros

Porcentaje de crecimiento: al menos 5 %

P. ¿Puedo tener acceso a los datos de las compañías más allá de los que se publican en las clasificaciones?

R. No. MDRT únicamente comparte los datos de las compañías que se publican en las clasificaciones oficiales. Si tienes alguna pregunta, por favor envía un correo electrónico a **companies@mdrt.org**.